



*"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez".*

## INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En Santa Cruz, Tlaxcala, siendo las doce horas del día veintisiete de enero del año 2017, reunidos en la sala de juntas de la Dirección del Instituto Estatal de la Mujer, los CC Elda García Gómez, Directora del Instituto Estatal de la Mujer; Patricia Meneses Palacios, Jefe de Departamento Operativo; Claudia Santacruz Cruz, Jefe de Oficina; Martín Luna Ortega, Jefe de Sección, con el objeto de establecer el comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer, así como sus obligaciones previstas en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala, al tenor de los siguientes antecedentes y acuerdos:

### ANTECEDENTES

Conforme a lo establecido en el artículo 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Tlaxcala, se establece lo siguiente:

En uso de la palabra la Lic. Elda García Gómez, Directora del Instituto Estatal de la Mujer, propone que el comité de Información quede integrado de la siguiente forma:

Presidente: **Lic. Elda García Gómez, Directora.**

Secretario Técnico: **Lic. Patricia Meneses Palacios, Jefe de Departamento Operativo.**

Encargado de la Unidad de Transparencia: **Lic. Claudia Santacruz Cruz**

Vocal: **Lic. Martín Luna Ortega, Analista.**

Una vez establecido el comité de información del Instituto Estatal de la Mujer, se realizarán sesiones ordinarias de manera mensual con el fin de tratar asuntos relacionados con sus funciones, y de manera extraordinaria cuando sea necesario tratar asuntos con carácter de urgente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.



Asimismo, conforme al artículo 41 fracción VII, se nombran a los siguientes servidores públicos habilitados dentro de las áreas del Instituto Estatal de la Mujer, con el objetivo de apoyar y proporcionar a la Unidad de Transparencia las obligaciones de transparencia señaladas en los artículos 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72; a fin de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala:

- 1.- **Lic. Patricia Meneses Palacios**, Jefe de Departamento Operativo.
- 2.- **C. P. Carlos Morales Campos**, Encargado del Departamento Administrativo.
- 3.- **Lic. Carlota Lozano Soto**, Jefe de Oficina Jurídica.
- 4.- **Lic. Manuela Edith Sánchez Pérez**, Jefe de Oficina de Prevención de la Violencia de Género.
- 5.- **Lic. María Fernanda Garcés Lozano**, Jefa de la Oficina de Vinculación Interinstitucional.
- 6.- **Lic. Carla Iveet Morales Frago**, Jefe de Oficina de Capacitación para el Autoempleo.
- 7.- **C. P. Guillermo Limón Aguilar**, Jefe de Oficina de Recursos Humanos, Materiales y Financiero.
- 8.- **Lic. Eunice Lizbeth Zistecatli Fernández**, Analista, encargada de la de Oficina de Estadística Promoción y Difusión.

Analizados los comentarios vertidos por los presentes se toman los siguientes:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.** Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se establece el Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer, en los términos propuestos por la Lic. Elda García Gómez.

**SEGUNDO.** Las sesiones ordinarias del Comité de Información se realizarán de manera mensual y las extraordinarias cuando sea de urgencia.

**TERCERO.** Se determina instrumentar las acciones necesarias para integrar las obligaciones de transparencia que será difundida en el Portal Estatal de Transparencia, a efecto de que la



ciudadanía pueda enterarse de las actividades que se llevan a cabo en el Instituto Estatal de la Mujer; así como las acciones para identificar en el acervo documental, la información que puede clasificarse como reservada o confidencial.

No habiendo más que agregar se da por concluida la reunión elaborando la presente Acta para los fines a que dé lugar, siendo las trece horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

**Lic. Elda García Gómez.**

Directora del Instituto estatal de la Mujer  
y Presidenta del Comité de Transparencia.

**Lic. Patricia Meneses Palacios.**

Jefe del Departamento Operativo y  
secretario Técnico.

**Lic. Claudia Santacruz Cruz**

Jefe de Oficina y encargado de la Unidad de  
Transparencia.

**Lic. Martín Luna Ortega**

Jefe de Sección y vocal del Comité